ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELÉCTRICAS Y MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL CRNIB

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DE LA REGIONAL CHOCÓ

CERTIFICA

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó**,** y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: **Contratar el suministro de combustible para el parque automotor, Plantas eléctricas y Maquinaria y equipos en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Diversidad de la Regional Chocó.**

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

Firmado digitalmente por Luis Enrique Murillo Lopez
Fecha: 2023.02.17 08:26:43 -05'00'

LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ
Director Regional con funciones de Subdirector
del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad (E)

Proyectó: Ruby Zapata- rzapatap@sena.edu.co- Abogada Contratación y Convenios

Revisó: Melba María Maturana – mmaturana@sena.edu.co - Abogada Dirección Regional

Aprobó: Yenny Cordoba Rodriguez - ycordobar@sena.edu.co - Coordinadora GAAM

YENNY CORDOBA RODRIGUEZ 2023.02.16 18:08:18 -05'00'